

PRESENTACIÓN

Derroteros de *Diario a dos voces*, de José María y Manuel Lamana

En el año 1984, cuando en Argentina retomábamos el camino de la democracia después de la funesta dictadura militar que usurpó el gobierno desde 1976 a 1983, tuve la oportunidad de conocer a Manuel Lamana, español, exiliado del régimen de Franco, escritor y profesor universitario de Literatura Francesa.

Hasta su muerte ocurrida en 1996, mantuvimos una cordial amistad y, como se suele agregar, fructífera. Su presencia en la Universidad Nacional de La Plata se hizo asidua a través del dictado de conferencias y seminarios, o de intervenciones en jornadas y otros encuentros académicos.

Sin embargo, quedan, con el único testimonio de mi memoria y algunas entrevistas, una serie de amenos encuentros en los cuales el diálogo giró especialmente en torno a dos temas compartidos: la literatura y los exilios, el suyo y el de sus hijos –que fue el mío propio–; el de los españoles republicanos de 1939 y el de los fugitivos de Videla de 1976.

Mientras se encadenaban las charlas, fui conociendo su obra, novelística y ensayística, así como su faceta teórica y práctica de traductor. Su narrativa pronto quedó incorporada a mis estudios sobre la literatura del exilio español y pasó a ser objeto de artículos especializados e indagaciones iniciadas en la Universidad Complutense de Madrid y continuadas en el marco de las actividades de distintos proyectos de investigación, individuales o grupales en universidades argentinas. Entre estos, merece citarse el Proyecto de Recuperación de Testimonios Documentales sobre "El exilio republicano español en Argentina" bajo la dirección de María Teresa Pochat. Sobre algunas de mis lecturas llegué a conversar con don

Manuel, por momentos extrañado –gratamente extrañado, creo– y siempre respetuoso de mis interpretaciones.

Un día, precedido de conversaciones varias sobre sus dos novelas publicadas por Losada, *Los inocentes* y *Otros hombres*, Lamana me sorprendió con un mazo de folios mecanografiados en tamaño legal que me entregó acompañado de un lacónico: –“Haz lo que quieras” que encerraba un pacto implícito.

Se trataba de la novela inédita *Diario a dos voces*, escrita a partir del dietario que su padre, José María Lamana, había llevado durante su forzado itinerario por los distintos campos de concentración franceses –entre ellos el terrible Argelés-sur-Mer– en los fue recluido cuando, tras de la caída de Barcelona, cruzó la frontera pirenaica los primeros días de febrero de 1939.

Después de leer la novela y de acuerdo con mi horizonte y pericia de entonces, me orienté a dar noticias de su existencia a través de trabajos críticos presentados en congresos y de artículos aparecidos en diferentes revistas especializadas.

Las publicaciones comenzaron a cumplir parte del cometido buscado –esto es, despertar la curiosidad de posibles editores– cuando el acceso a Internet se hizo masivo favoreciendo la circulación de la información y los contactos entre los usuarios de la red.

Para entonces Manuel Lamana ya había fallecido y se había abierto un limbo legal entre el “hacer lo que quieras” y las leyes de propiedad intelectual. En consecuencia, derivé a la familia del autor, representada por su hija Maruja, las consultas relativas a los permisos para acceder a la novela inédita y eventualmente, autorizar su publicación.

Algunos de los editores que se dirigieron a mí interesados en *Diario a dos voces* me propusieron participar de proyectos de edición que contemplaban la preparación de unas páginas introductorias sobre el autor y el contexto de la

novela más la digitalización y anotación de la versión original mecanografiada –de la que yo poseía la copia que seguía suscitando consultas y pesquisas de internautas diversos.

No tardé en entregar al editor la versión digitalizada y anotada, pero por motivos que no tienen mayor interés y ajenos a mi voluntad, los planes de edición no llegaron a término.

Después de otro período de letargo en que el libro pareció quedar envuelto indefinidamente en las sombras de las obras inéditas e inhallables, recibí –otra vez gracias a los artículos disponibles en la web– un correo electrónico de Teresa Bailach Arrate, de Seix Barral, en el que me manifestaba su interés por la novela con vistas a una publicación y me pedía ayuda para dar con el inédito. Como venía haciendo habitualmente, derivé la consulta a Maruja Lamana. De inmediato ambas partes quedaron en contacto y pudieron llegar a un acuerdo para que se materializase una publicación que –me informaron– iba a partir del trabajo previo ya realizado y por tanto, buscaría adecuar la edición anotada de mi autoría al formato que Seix Barral reservaba a la novela. El posterior silencio de la mediadora editorial puso en evidencia la nula compatibilidad de dicha edición con la colección que el sello barcelonés tenía destinada para *Diario a dos voces*.

Cuando unos meses después supe de la aparición de *Diario a dos voces* por las páginas de los suplementos culturales y por las mesas de novedades, no me sentí satisfecha del todo. Había contribuido a que unos y otros actores se conocieran y llegaran a un acuerdo, lo que pude no era que quería hacer.

La edición concebida para un receptor interesado en saber más sobre el autor y las circunstancias que rodearon la redacción de la novela permanecía junto a otros documentos, recortes de prensa y trabajos críticos sobre Lamana que no llegué a publicar y a los que el tiempo parecía concederles renovado interés.

Por fortuna, Internet y la *Ley de Acceso Abierto al Conocimiento en Argentina* se han unido para abrir cauces para la difusión y uso de los materiales intelectuales. Entre ellos, todos lo que debido a su formato, por exceder el presupuesto razonable, o por otras múltiples razones, no son aptos para la difusión tradicional a través de un sello editor, en el presente tienen abierta la vía de la red para llegar a eventuales lectores.

Es la ruta que he encontrado para la versión comentada de la novela de José María y Manuel Lamana. Después de muchos años, sin duda más de los deseables, puedo dar por cumplido con esta edición digital, el compromiso que asumí con uno de los autores cuando pronunció aquel “haz lo que quieras”.

Sin la solera y prestancia del libro tradicional, pero con la memoria aurática del original mecanografiado por el autor, *Diario a dos voces* vuelve a salir por segunda vez del olvido a través de un pasaje alternativo.¹

Sé que don Manuel se hubiera sentido reconfortado.

Raquel Macciuci

La Plata, 30 de noviembre de 2014

¹ Colaboraron en la edición para Internet José Martínez Rubio y Sofía Bonino.

CRITERIOS DE EDICIÓN

La presente edición

La presente edición se basa en la fotocopia de *Diario a dos voces* que el propio Manuel Lamana puso a mi disposición. Se trata de 228 folios tamaño legal mecanografiados escritos por ambas caras. Presentan correcciones y tachaduras realizadas a mano por el autor y formas coloreadas con resaltador que delatan intervenciones posteriores. Su estado general es bueno pero existen 2 frases breves ilegibles.

Cada vez que se mencione “el original” se estará haciendo referencia a este texto utilizado.

Para dar relevancia al texto mecanografiado por Manuel Lamana, se ha subordinado la edición digital a la reproducción gráfica del original. El texto transcrito a formato *Word* se situó en la parte inferior y sigue la paginación del original, de modo que permita una fácil lectura comparativa. Por último, en un tercer nivel se encuentran las notas y comentarios.

Normas ortográficas y gramaticales

Se ha preferido modernizar la ortografía, a pesar de que puede inferirse que Manuel Lamana prefirió mantener la norma antigua en algunos casos, seguramente para ser más fiel al manuscrito de su padre y para dar más verosimilitud a su diario ficcional. Esto es evidente en la acentuación de los cuatro monosílabos diptongados ‘fue’, ‘fui’, ‘vio’ y ‘dio’, pues la normativa moderna de la RAE data de 1959, veinticinco años antes de la escritura del diario del hijo.

También se ha eliminado la tilde de los pronombres demostrativos con excepción de algún caso aislado de ambigüedad.

Igualmente se ha actuado con la acentuación arcaica de los diptongos formados por vocales cerradas.

Por el contrario, se han repuesto tildes, signos de interrogación iniciales y otras omisiones debidas a evidentes errores de tipeo, como en el caso de adverbios y pronombres interrogativos. Asimismo, se han rectificado erratas debido a repetición de palabras o falta de signos de puntuación imprescindibles, por lo tanto, no atribuibles a una voluntad de estilo.

Se ha respetado en todo momento el uso enfático de mayúsculas, especialmente para referirse a dignidades o cargos: Diputados, Prefecto.

Para el caso de los regímenes preposicionales oscilantes, se ha optado por mantener el uso elegido por el autor.

Para las formas pronominales átonos le/los: teniendo en cuenta la notable oscilación entre leísmo convertido en norma culta y el uso etimológico predominante en Andalucía y América Latina, se ha preferido mantener la forma seleccionada por el autor.

Se ha corregido algunas concordancias anómalas, atribuibles a descuidos del autor.

Normas tipográficas

El criterio general ha sido seguir las normativas de edición más difundidas actualmente.

Se ha aplicado cursiva en títulos de obras literarias y de publicaciones que en el original aparecen entrecomillados o simplemente en itálica.

Igual criterio de aplicar cursivas se siguió con los términos extranjeros, con excepción de expresiones cotidianas en francés muy utilizadas e integradas al castellano de los refugiados, como es el caso de “mademoiselle”.

Se ha mantenido el uso de comillas en lugar de guión para abrir o cerrar diálogos, respetando la elección del autor que utiliza el guión sólo cuando se intercala un verbo *dicendi* en medio de una frase en estilo directo.

Nombres propios familiares: se mantiene la forma Jose sin tilde que se utiliza en todas las menciones al hermano mayor prisionero en las cárceles franquistas.